

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2185

Número de Repertorio: 4654

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de Septiembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PERMUTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2185 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0102951290	MOREIRA ENCALADA GLADYS BERTHALINA	PERMUTANTE
0103183836	MOREIRA ENCALADA MARTHA LUCIA	PERMUTANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
ESTACIONAMIENTO	1320101152	30897	PERMUTA
VIVIENDA	1320101107	30895	PERMUTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PERMUTA

Fecha inscripción: martes, 21 septiembre 2021

Fecha generación: miércoles, 22 septiembre 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 9 2 3 2 4 H Z U X S X Y





Factura: 001-100-000104468



20210101006P02353



NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20210101006P02353						
ACTO O CONTRATO:							
PERMUTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JULIO DEL 2021, (15:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOREIRA ENCALADA GLADYS BERTHALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102951290	ECUATORIANA	PERMUTANTE	
Natural	MOREIRA ENCALADA MARTHA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103183836	ECUATORIANA	PERMUTANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		CAÑARIBAMBA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	99100.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20210101006P02353
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JULIO DEL 2021, (15:49)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA





[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



No. ESCRITURA	20210101006P02353
Código numérico secuencial	

ESCRITURA PÚBLICA DE PERMUTA

OTORGADA POR LA SEÑORA GLADYS BERTHALINA MOREIRA

ENCALADA y

LA SEÑORA MARTHA LUCIA MOREIRA ENCALADA

CUANTÍA: \$ 99.100,00

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy, **MARTES VEINTE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VENTE Y UNO**, ante mí, Doctora **MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ, NOTARIA PÚBLICA SEXTA DEL CANTON CUENCA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte, La señora **GLADYS BERTHALINA MOREIRA ENCALADA**, de estado civil divorciada, de la edad de cincuenta y un años, de ocupación empleada privada, domiciliada en la calle de la florida y Vicente Pacheco de la parroquia Ricaurte del canton Cuenca, con teléfono número 0999298429 y correo electrónico berthalinamoreira@hotmail.com, por sus propios y personales derechos. Y, por otra parte la señora **MARTHA LUCIA MOREIRA ENCALADA**, de estado civil divorciada, de la edad de cuarenta y tres años, de ocupación empleada privada, domiciliada en la calle Francisco Estrella 2-35 y Avenida Diez de Agosto de la parroquia Huayna Capac del cantón Cuenca, con teléfono número 074097029, y correo

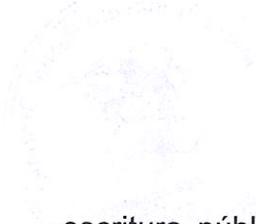


electrónico marthamoreira308@hotmail.com, por sus propios y personales derechos. Las comparecientes declaran ser nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Por autorización de las comparecientes se procede a consultar sus datos biométricos del sistema nacional de identificación ciudadana y agregarlo al presente instrumento público. Advertidas las comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

MINUTA: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de PERMUTA, cuyas cláusulas son las siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte, La señora **GLADYS BERTHALINA MOREIRA ENCALADA**, de estado civil divorciada, de la edad de cincuenta y un años, de ocupación empleada privada, domiciliada en la calle de la Florida y Vicente Pacheco de la parroquia Ricaurte del cantón Cuenca, con teléfono número 0999298429, correo electrónico berthalinamoreira@hotmail.com, por sus propios y personales derechos. Y, por otra parte la señora **MARTHA LUCIA MOREIRA ENCALADA**, de estado civil divorciada, de la edad de cuarenta y tres años, de ocupación empleada privada, domiciliada en la calle Francisco Estrella 2-35 de esta ciudad de Cuenca, con teléfono número 074097029, correo electrónico marthamoreira308@hotmail.com, por sus propios y personales derechos. Las comparecientes declaran ser nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones. **SEGUNDA:**



ANTECEDENTES.- La señora **GLADYS BERTHALINA MOREIRA ENCALADA**, manifiesta que es propietaria de los derechos y acciones equivalentes a la una quinta parte sobre una casa tipo villa de dos plantas, esquinera, adosada su área y patio ubicada en la calle Francisco Estrella de la parroquia Huayna Cápac del cantón Cuenca provincia del Azuay, mismos que los adquirió por herencia de sus difuntos padres, quienes en vida se llamaron Braulio Daniel Moreira Moreira y Gladys Raquel Encalada Zamora, quienes a su vez adquirieron mediante escritura de compraventa otorgada ante el doctor Emiliano Feican Garzón notario séptimo de este cantón, en fecha diez de noviembre de mil novecientos ochenta y uno e inscrita en el Registro de propiedad mayor del registro de la propiedad del cantón Cuenca, bajo el número dos mil ochocientos nueve, el veinte y cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. Al fallecimiento de los cónyuges señores Braulio Daniel Moreira Moreira y Gladys Raquel Encalada Zamora, quedaron sus hijos los señores: Daniel Fernando, María Augusta, Gladys Berthalina, Dorys Prissilla y Martha Lucía Moreira Encalada como únicos y universales herederos. La señora **MARTHA LUCIA MOREIRA ENCALADA**, manifiesta que es propietaria de los derechos de copropiedad equivalentes al cincuenta por ciento sobre la alícuota de terreno de una superficie aproximada de **setenta y ocho punto setenta metros cuadrados (78,70 m²)**, sobre los que se implanta la vivienda. La construcción correspondiente a la unidad de vivienda de construcción progresiva identificada con el número ciento siete (107) modelo costanera, Quinta Etapa del conjunto residencial **GENOVESA**, con clave catastral número **1320101107** y el **ESTACIONAMIENTO # 34** con clave catastral número **1320101152**, situados en el punto denominado Barbasquillo del cantón Manta, provincia de Manabí, adquiridos en parte estando casada con el señor Jorge Efraín Ochoa Ruiz conjuntamente con su hermana la actual compareciente señora Gladys Berthalina Moreira Encalada, mediante



escritura pública de contrato de compraventa otorgada ante la Abogada Vielka Reyes Vinces, Notaria pública Primera encargada del cantón Manta, en fecha veinte y uno de Octubre del año dos mil once, inscrita en el Registro de la Propiedad del GAD Municipal del cantón Manta, en fecha cinco de enero del año dos mil doce en el Registro de compraventa con el número de inscripción cuarenta y uno. Posteriormente mediante escritura pública de compraventa otorgada ante la doctora María Primavera Bernal Ordóñez notaría pública sexta del cantón Cuenca en fecha veinte y dos de septiembre del año dos mil diecisiete, inscrita en el Registro de compraventa con el número tres mil cuatrocientos setenta y cinco , el seis de noviembre del año dos mil diecisiete en la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA -EP, por la cual el señor Jorge Efraín Ochoa Ruiz transfiere el dominio y posesión a favor de su excónyuge la actual compareciente señora **MARTHA LUCIA MOREIRA ENCALADA**, los gananciales de los derechos en copropiedad equivalentes al veinte y cinco por ciento que le correspondía con lo cual consolida a su favor el cincuenta por ciento de los derechos sobre el inmueble arriba descrito. El conjunto residencial GENOVESA, se encuentra sujeto a régimen de propiedad horizontal, aprobado mediante declaratoria otorgada por el Señor Alcalde del Ilustre Municipio de Manta, Ingeniero Jorge O. Zambrano Cedeño, en fecha ocho de diciembre del año dos mil cuatro, protocolizado en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el catorce de abril del año dos mil cinco e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha veinte y tres de mayo del año dos mil cinco. Reglamento de propiedad horizontal que la señora **GLADYS BERTHALINA MOREIRA ENCALADA**, manifiesta conocerlo y se comprometen a cumplir y acatar. **TERCERA.- PERMUTA.-** Con los antecedentes expuestos es voluntad de las comparecientes permutar los derechos sobre bienes inmuebles arriba referidos de tal manera que la señora **MARTHA LUCIA MOREIRA ENCALADA**, pase a ser dueña



y propietaria de los derechos y acciones equivalentes a la una quinta parte sobre una casa tipo villa de dos plantas, esquinera, adosada su área y patio ubicada en la calle Francisco Estrella de la parroquia Huayna Cápac del cantón Cuenca provincia del Azuay, mismos que se encuentran comprendidos dentro de los siguientes linderos generales: por el **norte**, en la extensión de catorce metros con la casa de propiedad el economista Daniel Chica, pared medianera al medio; por el **sur**, en la misma extensión de catorce metros, con una calle peatonal sin nombre; por el **este**, en una extensión de veinte metros, con el inmueble de Efrén Peñaherrera, pared medianera al medio; y, por el **oeste**, en la extensión de veinte metros, con la calle Francisco Estrella. Le corresponde la clave catastral número **10-03-011-027-000**. Y la señora **GLADYS BERTHALINA MOREIRA ENCALADA**, pasa a ser dueña y propietaria de los derechos de copropiedad equivalentes al cincuenta por ciento sobre la alícuota de terreno de una superficie aproximada de **setenta y ocho punto setenta metros cuadrados (78,70 m²)**, sobre los que se implanta la vivienda que tiene un área total en etapa final de **doscientos cuarenta y tres metros cuadrados con cero siete decímetros cuadrados**, del programa de vivienda MANTAZUL. La construcción correspondiente a la unidad de vivienda de construcción progresiva identificada con el número ciento siete (107) modelo costanera, Quinta Etapa del conjunto residencial **GENOVESA**, con clave catastral número **1320101107** y el **ESTACIONAMIENTO # 34** con clave catastral número **1320101152**, situados en el punto denominado Barbasquillo del cantón Manta, provincia de Manabí. Los linderos particulares de la unidad de vivienda construida sobre la alícuota antes referida son los siguientes: **VIVIENDA # 107**: Costanera con patio adicional DEL CONJUNTO RESIDENCIAL DENOMINADO GENOVESA vivienda modelo costanera consta de tres plantas: sala, comedor ,cocina, baño social, cuarto y baño de servicio y un patio interior de 9 m² en planta baja; tres dormitorios, dos



baños completos en la primera planta alta y dos dormitorios con dos baños y una terraza cubierta en la segunda planta alta, presenta las siguientes medidas y linderos: **PATIO INTERIOR # 107: Área: 9,00m. Por arriba:** Lindera con el espacio aéreo. **Por el norte:** Lindera con la planta baja de la casa No. 107 en 3 ml. **Por el sur:** Lindera con el patio de la casa No. 108 en 3 ml. **Por el Este:** Lindera con el patio de la casa # 106 en 3 ml. **Por el Oeste:** Lindera con la planta baja de la casa No. 107 en 3 ml. **PATIO EXTERIOR No. 107. Área 30,00 M2. Por Arriba** Lindera con el espacio aéreo. **Por el Norte:** Lindera con el área común en 5 ml. **Por el Sur.** Lindera con el estacionamiento No. 35 en 5 ml. **Por el Este:** Lindera con la planta baja de la casa No. 107. En 6 ml. **Por el Oeste;** Lindera con la Avenida Principal en 6 ml. **VIVIENDA # 107.- PLANTA BAJA: Por arriba:** Lindera con la loza de la primera planta alta de la misma vivienda. **Por abajo:** lintera con el terreno de la misma vivienda. **Por el Norte:** Partiendo del vértice noroeste hacia el este lintera con el área común en 10,20 ml. **Por el Sur:** Partiendo del vértice sur oeste hacia el este lintera con la pared medianera de la planta baja de la casa # 108 en 7,20 ml, luego gira hacia el norte en 3 ml. y gira hacia el este en 3 ml. lindando con el patio interior de la misma vivienda. **Por el este:** Partiendo del vértice noroeste hacia el sur lintera con la pared medianera de la planta baja de la casa # 106 en 3 ml. **Por el Oeste:** Partiendo del vértice noroeste hacia el sur en 0,82 ml, gira hacia el este en 0,40 ml, gira hacia el sur en 1,40 ml, gira hacia el oeste en 0,40 ml, y luego gira hacia el sur en 0,85 ml, linderando con el terreno de la misma casa y siguiendo la línea recta hacia el sur en 2,93 ml, linderando con el estacionamiento # 34. **VIVIENDA # 107.- PRIMERA PLANTA ALTA: Por arriba:** Lindera con la loza de la segunda planta alta de la misma vivienda. **Por abajo:** Lindera con la planta baja de la misma vivienda. **Por el Norte:** Partiendo del vértice noroeste hacia el este lintera con el vacío Hacia el área común en 10,20 ml. **Por el sur:** Partiendo del vértice sur oeste hacia el este



Lindera con la pared medianera de la primera planta alta de la casa # 108 en 7,20 ml, luego gira hacia el norte en 3 ml y gira hacia el este en 3 ml, lindando con el vacío hacia el patio interior de la misma vivienda. **Por el este:** Partiendo del vértice noreste hacia el sur lindera con la pared medianera de la primera planta alta de la casa # 106 en 3 ml. **Por el Oeste:** Partiendo del vértice noroeste hacia el sur en 0,82 ml, gira hacia el este en 0,40 ml, gira hacia el sur en 1,40 ml, gira hacia el oeste en 0,40 ml, y luego gira hacia el sur en 0,85 ml, linderando con el vacío hacia el terreno de la misma casa, luego gira hacia el oeste en 1,20 ml, y gira hacia el sur en 2,93 ml, linderando con el vacío hacia la cubierta del porche de la misma casa.

VIVIENDA # 107.- SEGUNDA PLANTA ALTA: **Por arriba:** Lindera con la cubierta de la misma vivienda. **Por abajo:** Lindera con la primera planta alta de la misma vivienda. **Por el Norte:** Partiendo del vértice noroeste hacia el este lindera con el vacío hacia el área común en 10,20 ml. **Por el Sur:** Partiendo del vértice sur oeste hacia el este lindera con la pared medianera de la segunda planta alta de la casa # 108 en 7,20 ml, luego gira hacia el norte en 3 ml y gira hacia el este en 3 ml lindando con el vacío hacia el patio interior de la misma vivienda. **Por el este:** Partiendo del vértice noroeste hacia el sur linda con la pared medianera de la segunda planta alta de la casa # 106 en 3 ml. **Por el Oeste:** Partiendo del vértice noroeste Hacia el sur en 4,57 ml linderando con la vacío hacia el terreno de la misma casa, luego gira hacia este en 1,20 ml y gira hacia el sur en 1,43 ml linderando con el vacío hacia la cubierta del porche de la misma casa.

CUADRO DE ALÍCUOTA: corresponde: Área neta M2. 192,09 Alícuota % 0,0087 Área de Terreno m2. 139,64 Área común M2. 50,98 Área Total M2. 243,07. Los linderos particulares del estacionamiento numero treinta y cuatro (34) son los siguientes: **ESTACIONAMIENTO No. 34.-** Conjunto Habitacional Genovesa área 12.50 M2. El estacionamiento se encuentra ubicado al contorno del conjunto, tiene un área estándar de 12,50 m2, determinado



como una alícuota independiente con las siguientes medidas y linderos: **por arriba:** lindera con el espacio aéreo, **por el norte:** lindera con el terreno de la casa No. 107 en 5 ml, **por el sur:** lindera con el estacionamiento No. 35 en 5 ml. **Por el este:** lindera con la planta baja de la casa No. 107 en 2.50 ml. **Por el oeste:** lindera con la avenida principal en 2.50 ml. **CUADRO DE ALÍCUOTA:** corresponde: **AREA NETA M2. 12.5 ALICUOTA % 0.0006. AREA DE TERRENO M2. 9.09 AREA COMUN M2. 3.32 AREA TOTAL M2. 15,82.** La parte compradora manifiesta que conoce el reglamento de la propiedad horizontal, mismo que se adjunta como documento habilitante a la presente escritura. La **VIVIENDA # 107** con clave catastral número **1-32-01-01-107** y el **ESTACIONAMIENTO # 34** con clave catastral número **1-32-01-01-152** **CUARTA.- CUANTIA.-** La cuantía se fija en **NOVENTA Y NUEVE MIL CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, a razón de **CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** precio de los derechos y acciones equivalentes a la una quinta parte sobre una casa tipo villa de dos plantas, esquinera, adosada su área y patio ubicada en la calle Francisco Estrella de la parroquia Huayna Cápac del cantón Cuenca provincia del Azuay y a razón de **CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, precio pactado por los derechos y acciones equivalentes al cincuenta por ciento sobre la alícuota de terreno de una superficie aproximada de **setenta y ocho punto setenta metros cuadrados (78,70 m²)**, sobre los que se implanta la vivienda que tiene un área total en etapa final de **doscientos cuarenta y tres metros cuadrados con cero siete decímetros cuadrados**, del programa de vivienda MANTAZUL. La construcción correspondiente a la unidad de vivienda de construcción progresiva identificada con el número ciento siete (107) modelo costanera, Quinta Etapa del conjunto residencial **GENOVESA**, situados en el punto denominado Barbasquillo del cantón Manta, provincia de Manabí.



Aclarando que los precios han pactado en proporción a los derechos que se transfieren. Con lo expuesto la señora **GLADYS BERTHALINA MOREIRA ENCALADA**, transfiere por permuta y da en perpetúa enajenación de dominio y posesión material a favor de la señora **MARTHA LUCIA MOREIRA ENCALADA** los derechos y acciones equivalentes a la una quinta parte sobre una casa tipo villa de dos plantas, esquinera, adosada su área y patio ubicada en la calle Francisco Estrella de la parroquia Huayna Cápac del cantón Cuenca provincia del Azuay. Y, la señora **MARTHA LUCIA MOREIRA ENCALADA**, transfiere por permuta y da en perpetúa enajenación de dominio y posesión material a favor de la señora **GLADYS BERTHALINA MOREIRA ENCALADA** los derechos de copropiedad equivalentes al cincuenta por ciento sobre la alícuota de terreno de una superficie aproximada de **setenta y ocho punto setenta metros cuadrados (78,70 m²)**, sobre los que se implanta la vivienda que tiene un área total en etapa final de **doscientos cuarenta y tres metros cuadrados con cero siete decímetros cuadrados**, del programa de vivienda MANTAZUL. La construcción correspondiente a la unidad de vivienda de construcción progresiva identificada con el número ciento siete (107) modelo costanera, Quinta Etapa del conjunto residencial **GENOVESA**, situados en el punto denominado Barbasquillo del cantón Manta, provincia de Manabí, aclarando que la señora **GLADYS BERTHALINA MOREIRA ENCALADA**, con la presente transferencia consolida el cien por ciento de los derechos sobre los inmuebles referidos. Para efectos de pago de impuesto de alcabala se re realizará en base a los dispuesto en el literal g) del artículo quinientos treinta y dos del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Transferencia que la realizan con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, con sus usos y costumbres legales, y todo derecho real que por ley les corresponden, libres de gravamen, quedando en consecuencia sujetos los comparecientes



al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA: CESION DE DERECHOS POR SERVICIOS:** Los servicios básicos que sirven a los inmuebles motivo de este contrato, serán cedidos o transferidos a favor de la compradora, bajo las normas y condiciones establecidas por las empresas sean esta públicas o privadas que presten dichos servicios. **SEXTA.- DECLARACION:** Las comparecientes declaran que sobre los derechos y acciones de los inmuebles materia del presente contrato no pesa gravamen ni limitación de dominio alguno. **SEPTIMA.- GASTOS:** Todos los gastos que demande el otorgamiento e inscripción de esta escritura serán de cuenta y cargo de las dos comparecientes. **OCTAVA.- LEGISLACION APLICABLE:** El presente contrato está sujeto a las leyes vigentes en la República del Ecuador. En todo lo no previsto de manera expresa aquí, las partes se someten supletoriamente a lo dispuesto por el Código Civil y el Orgánico General de Procesos, siempre y cuando ello fuese procedente en atención a la naturaleza y características jurídicas de este contrato. **NOVENA.- AUTORIZACION PARA INSCRIBIR:** Las partes se autorizan mutuamente a requerir la inscripción de esta escritura por sí o por terceros en los Registro de la Propiedad correspondientes. **DECIMA: ACEPTACIÓN.-** Las comparecientes aceptan el presente contrato por estar de acuerdo con sus estipulaciones, ser otorgado a su favor y convenir a sus intereses. Agregue Usted señora Notaria las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la **DOCTORA BLANCA DEFAZ ANDRADE, ABOGADA MATRICULA NUMERO DOS MIL CIENTO TREINTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere. **SIGUEN DOCUMENTOS HABILITAN-----**



TES.



CERTIFICADO AVALUO CATASTRAL

EL DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y ESTADÍSTICAS:
CERTIFICA:

Nº: 10204

Año: 2021

Que revisado los Catastros de Predio **URBANO** correspondientes al año que
decorre, se encuentra que **SI** consta

MOREIRA ENCALADA DORYS PRISSILLA

Registrado en el Catastro de Predio de este Cantón.

UBICACIÓN	FRANCISCO ESTRELLA CARRION-2-035	
AVALÚO CATASTRAL	126690,96	
CARTA DE PAGO N°	138493	
CLAVE CATASTRO	10-03-011-027-000	
AVALUO CONSTRUCCIÓN	19155,72	AÑO 2021
AVALUO TERRENO	107535,24	
MOTIVO DE SOLICITUD:	CAMBIO DE NOMBRE	

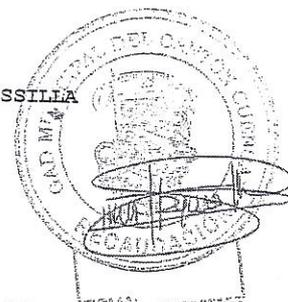
DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres: **MOREIRA ENCALADA DORYS PRISSILLA**

Cédula de Identidad: 0102951308

Cuenca, a 1 de Marzo de 2021

Usr: CATA_JYUNCA



DIRECTOR(A) DE AVALUOS - CATASTROS

NOTA:

-No es válido el certificado si tiene borrones o enmendaduras

INFORMACIÓN REFERENCIAL

-El registro catastral no otorga titularidad ni determinan ningún tipo de intervención, ni autorización para uso alguno.

El título incluye valor del Certificado de no Audeudar

Total a pagar 6.33

26 338.19

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA
TESORERÍA MUNICIPAL
COMPROBANTE DE PAGO
No. Trans: 25250 A: 2021 P: 1 / 1
Nombre Contribuyente: MOREIRA ENCALADA DORYS PRISSILLA

Cédula/Ruc: 0102951308
Fecha: 19/JUL/2021 13:16

Caja: JAVC

Rubro:	Alcabalas P. Urbano					
Clave:	1003011027000					
VENDEDOR: MOREIRA ENCALADA DORYS PRISSILLA						
Título	Año	Emisión	Valor	Int/Amo/Rec	Des/Exo/Abo	Total
6112	2021	19/07/2021	88.75	0.00	0.00	88.75
Total Clave:						88.75
Total Rubro:						88.75
Total Pagar:						88.75

Son: Ochenta y Ocho con 75/100 Dolares
Valor Total Transacción: \$88.75

Director(a) Financiero(a)  Jefe(s) de Rentas

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA
TESORERÍA MUNICIPAL
COMPROBANTE DE PAGO
No. Trans: 25251 A: 2021 P: 1 / 1
Nombre Contribuyente: MOREIRA ENCALADA DORYS PRISSILLA

Cédula/Ruc: 0102951308
Fecha: 19/JUL/2021 13:16

Caja: JAVC

Rubro:	Alcabalas P. Urbano					
Clave:	1003011027000					
VENDEDOR: MOREIRA ENCALADA DORYS PRISSILLA						
Título	Año	Emisión	Valor	Int/Amo/Rec	Des/Exo/Abo	Total
6113	2021	19/07/2021	88.75	0.00	0.00	88.75
Total Clave:						88.75
Total Rubro:						88.75
Total Pagar:						88.75

Son: Ochenta y Ocho con 75/100 Dolares
Valor Total Transacción: \$88.75

Director(a) Financiero(a)  Jefe(s) de Rentas



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA
TESORERÍA MUNICIPAL
COMPROBANTE DE PAGO
No. Trans: 25252 A: 2021 P: 1 / 1
Nombre Contribuyente: MOREIRA ENCALADA DORYS PRISSILLA

Cédula/Ruc: 0102951308
Fecha: 19/JUL/2021 13:17

Caja: JAVC

Rubro:	Impuesto a las Utilidades y Plusvalía					
Clave:	10-03-011-027-000					
Dirección: FRANCISCO ESTRELLA CARRION No: 2-035						
Título	Año	Emisión	Valor	Int/Amo/Rec	Des/Exo/Abo	Total
3286	2021	19/07/2021	1,198.30	0.00	0.00	1,198.30
Total Clave:						1,198.30
Total Rubro:						1,198.30
Total Pagar:						1,198.30

Son: Un Mil Ciento Noventa y Ocho con 30/100 Dolares
Valor Total Transacción: \$1,198.30

Director(a) Financiero(a)  Jefe(s) de Rentas

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA
TESORERÍA MUNICIPAL
COMPROBANTE DE PAGO
No. Trans: 25253 A: 2021 P: 1 / 1
Nombre Contribuyente: MOREIRA ENCALADA DORYS PRISSILLA

Cédula/Ruc: 0102951308
Fecha: 19/JUL/2021 13:20

Caja: JAVC

Rubro:	Impuesto a las Utilidades y Plusvalía					
Clave:	10-03-011-027-000					
Dirección: FRANCISCO ESTRELLA CARRION No: 2-035						
Título	Año	Emisión	Valor	Int/Amo/Rec	Des/Exo/Abo	Total
3287	2021	19/07/2021	1,248.08	0.00	0.00	1,248.08
Total Clave:						1,248.08
Total Rubro:						1,248.08
Total Pagar:						1,248.08

Son: Un Mil Doscientos Cuarenta y Ocho con 8/100 Dolares
Valor Total Transacción: \$1,248.08

Director(a) Financiero(a)  Jefe(s) de Rentas





Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta
CALLE 9 Av,41a
- Ecuador



RUC: 1360000980001
Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/025491
DE ALCABALAS
Fecha: 06/09/2021 Por: 782.03
Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021 Vence: 06/09/2021

Tipo de Transacción: PERMUTA
Tradente-Vendedor: MOREIRA ENCALADA MARTHA LUCIA
Identificación: 0103183836 Teléfono: S/N Correo:
Adquiriente-Comprador: MOREIRA ENCALADA GLADYS BERTHALINA
Identificación: 0102951290 Teléfono: . Correo:
Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO DEL 30% CON LA CUANTIA DE \$78202.92

VE-832231



PREDIO: Fecha adquisición: 06/11/2017
Clave Catastral Avaluo Área Dirección Precio de Venta
1-32-01-01-107 76830.33 139.64 CONJ.RES.GENOVESAVIV.107PB,1 78,202.92
Observación:
PREDIOACTUALIZADODESDEE_PORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	547.42	0.00	0.00	547.42
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	234.61	0.00	0.00	234.61
Total=>		782.03	0.00	0.00	782.03

Saldo a Pagar



RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede en UNA de UNA fojas útiles fue materializado a petición de GLADYS FLORES I. C. de la página web y/o soporte electrónico https://portalciudadano.monto.gob.ec Cuenca 20 de Julio de 2022



[Handwritten signature]
Dra. Maria Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Pública Sexta de Cuenca



RUC: 1360000980001
Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/025492
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA
Fecha: 06/09/2021 Por: 14.83
Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021 Vence: 06/09/2021

Contribuyente: MOREIRA ENCALADA MARTHA LUCIA VE-042231
Tipo Contribuyente: |
Identificación: CI 0103183836 Teléfono: S/N Correo:
Dirección: S/N y NULL
Detalle:
Base Imponible: 2247.23



Tipo de Transacción: PERMUTA
Tradente-Vendedor: MOREIRA ENCALADA MARTHA LUCIA
Identificación: 0103183836 Teléfono: S/N Correo:
Adquiriente-Comprador: MOREIRA ENCALADA GLADYS BERTHALINA
Identificación: 0102951290 Teléfono: . Correo:
Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 06/11/2017
Clave Catastral Avaluo Área Dirección Precio de Venta
1-32-01-01-107 76830.33 139.64 CONJ.RES.GENOVESAVIV,107PB,1 78,202.92
Observación:
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	14.83	0.00	0.00	14.83
Total=>		14.83	0.00	0.00	14.83

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	76.830,33
PRECIO DE ADQUISICIÓN	74.583,10
DIFERENCIA BRUTA	2.247,23
MEJORAS	0,00
UTILIDAD BRUTA	2.247,23
AÑOS TRANSCURRIDOS	411,99
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0,00
BASE IMPONIBLE	1.835,24
IMP. CAUSADO	13,83
COSTO ADMINISTRATIVO	1,00
TOTAL A PAGAR	14,83



RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede en una de una fojas útiles fue materializado a petición de Gladys Moreira de la página web y/o soporte electrónico https://portalciudadano.morona.gov.ec
Cuenca 20 de Julio de 2021

Dra. Maria Primavera Simal Ordóñez
Notaria Pública Sexta de Cuenca



RUC: 1360000980001
Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/025493
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA
Fecha: 06/09/2021 Por: 7.21
Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021 Vence: 06/09/2021

Contribuyente: MOREIRA ENCALADA MARTHA LUCIA VE-242231
Tipo Contribuyente: |
Identificación: CI 0103183836 Teléfono: S/N Correo:
Dirección: S/N y NULL
Detalle:
Base Imponible: 1008.99



Tipo de Transacción: PERMUTA
Tradente-Vendedor: MOREIRA ENCALADA MARTHA LUCIA
Identificación: 0103183836 Teléfono: S/N Correo:
Adquiriente-Comprador: MOREIRA ENCALADA GLADYS BERTHALINA
Identificación: 0102951290 Teléfono: . Correo:
Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 06/11/2017

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-32-01-01-152	1372.59	9.09	CONJ.RES.GENOVESAEST.34	78,202.92

Observación:
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	7.21	0.00	0.00	7.21
Total=>		7.21	0.00	0.00	7.21

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	1,372.59
PRECIO DE ADQUISICIÓN	363.60
DIFERENCIA BRUTA	1,008.99
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	1,008.99
AÑOS TRANSCURRIDOS	184.98
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	824.01
IMP. CAUSADO	6.21
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	7.21



RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede en una de una fojas útiles fue materializado a petición de GabyS Moreira de la página web y/o soporte electrónico http://portalciudadano.monte.gob.ec Cuenca 20 de Julio de 2021

Dra. María Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Pública Sexta de Cuenca



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

MOREIRA MOREIRA BRAULIO DANIEL

NUI/Pasaporte: 1700611344

Sexo: HOMBRE

Edad: 80

Estado civil: VIUDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de registro de defunción: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Tomo / Página / Acta: 19 / 62 / 62

Datos del padre: MOREIRA GUILLERMO ELOY

Datos de la madre: MOREIRA FERRIN JUANA ISAURA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: ENCALADA GLADYS

Causas del fallecimiento: INSUFICIENCIA CARDIACA

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: ALBAN DUTAN DAYSI VERONICA

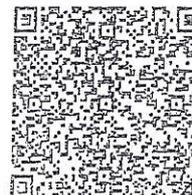
N° de certificado: 201-361-24827



201-361-24827

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 052021-034486

N° ELECTRÓNICO : 210957

Fecha: 2021-05-31

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-32-01-01-107

Ubicado en: CONJ.RES.GENOVESA VIV.107 PB.1

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 192.09 m²

Área Comunal: 50.98 m²

Área Terreno: 139.64 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0103183836	MOREIRA ENCALADA-MARTHA LUCIA
0102951290	MOREIRA ENCALADA-GLADYS BERTHALINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 21,085.64

CONSTRUCCIÓN: 55,744.69

AVALÚO TOTAL: 76,830.33

SON: SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA DÓLARES 33/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



135056VFHRUTE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-08-10 10:02:09

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 052021-034489

N° ELECTRÓNICO : 210960

Fecha: 2021-05-31

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-32-01-01-152

Ubicado en: CONJ.RES.GENOVESA EST 34

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 12.5 m²

Área Comunal: 3.32 m²

Área Terreno: 9.09 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0103183836	MOREIRA ENCALADA-MARTHA LUCIA
0102951290	MOREIRA ENCALADA-GLADYS BERTHALINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,372.59

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 1,372.59

SON: UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES 59/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



135059ZPOLLDC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código-QR



Fecha de generación de documento: 2021-08-10 10:01:43



CONJUNTO RESIDENCIAL "GENOVESA" URBANIZACION "MANTA AZUL"



CERTIFICADO DE EXPENSAS

Mediante el presente certifico que las Sras. **GLADYS BERTHALINA MOREIRA ENCALADA** con C.I. 010295129-0 Y **MARTHA LUCIA MOREIRA ENCALADA**, con C.I.010318383-6, propietarias de la casa No.107 Y ESTACIONAMIENTO N.-34 del conjunto genovesa, se encuentran al día en los pagos de sus alcúotas hasta la presente.

MANTA, 15 DE JULIO DEL 2021

CONJ. RES.GENOVESA

FIRMA AUTORIZADA

Ing. María Fernanda Cedeño H.

ADMINISTRADORA

Conjunto Residencial "GENOVESA"

La Dra. María Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Sexta del Cantón Cuenca, en uso de
la atribución 5 del art. 18 de la ley Notarial.
Da fe: Que la fotocopia que antecede y que
consta en una fojas una carillas
es igual al original que se exhibe y devuelve
al interesado.
Cuenca, 20/Julio/2021

Dra. María Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Pública Sexta De Cuenca



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

La Dra. Maria Primavera Cuenca, Notaria
de Cuenca, en virtud de la ley 18.242
de 1968, que otorga facultades para
que el Notario pueda expedir
certificados de existencia de
inscripciones en el Registro
de la Propiedad, en virtud de
lo establecido en el art. 18 de la
ley 18.242 de 1968, y de acuerdo
con el art. 18 de la ley 18.242 de
1968, y de acuerdo con el art. 18
de la ley 18.242 de 1968, y de
acuerdo con el art. 18 de la ley
18.242 de 1968, y de acuerdo con
el art. 18 de la ley 18.242 de 1968,
Cuenca, a los ... dias del mes de ...
del año ...

Notaria Publica Dra. Maria Primavera Cuenca



FIRMES CON
EL CAMBIO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble

30897

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009198
Certifico hasta el día 2021-05-21:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1320101152
Fecha de Apertura: viernes, 23 septiembre 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: genovesa

Tipo de Predio: ESTACIONAMIENTO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Estacionamiento No. 34 Conjunto Habitacional Genovesa Area 12.50 M2 El Estacionamiento se encuentra ubicado al contorno del Conjunto tiene un area standard de 1.50m2, determinado como una alicuota independiente con las siguientes medidas y linderos: Por Arriba: Lindera con el espacio aereo Por el Norte: Lindera con el terreno de la casa No. 107 en 5ml Por el Sur: Lindera con el estacionamiento No. 35 en 5ml Por el Este: Lindera con la planta baja de la casa No. 107 en 2.50ml Por el Oeste: Lindera con la Avenida principal en 2.50ml Area Neta M2.12.5 Alicuota % 0.0006 Area de Terreno M2 9.09 Area Comun M2. 3.32 Area Total M2. 15,82

SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2756 viernes, 26 octubre 2001	32416	32422
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2755 viernes, 26 octubre 2001	32399	32415
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	312 viernes, 01 febrero 2002	2532	2541
PLANOS	PLANOS	5 viernes, 04 abril 2003	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	10 lunes, 23 mayo 2005	263	508
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	8 lunes, 23 mayo 2005	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	41 jueves, 05 enero 2012	707	734
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3475 lunes, 06 noviembre 2017	91876	91908

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 26 octubre 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 febrero 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle Del Gaviina- Jesus de Nazareth.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	RUILOVA CADENA GLADYS MERCEDES	CASADO(A)	MANTA

VENDEDOR ESTUPIÑAN DIDONATO JORGE EDUARDO CASADO(A) MANTA
VENDEDOR CABEZAS RODRIGUEZ HERNAN ANTONIO DIVORCIADO(A) MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 26 octubre 2001

Número de Inscripción : 2755 Folio Inicial: 32399

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5261 Folio Final : 32399

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 junio 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de un terreno de Trescientos mil metros cuadrados de superficie

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ESTUPIÑAN DIDONATO JORGE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RUILOVA CADENA GLADYS MERCEDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CABEZAS RODRIGUEZ HERNAN ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 8] DACION EN PAGO

Inscrito el: viernes, 01 febrero 2002

Número de Inscripción : 312 Folio Inicial: 2532

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 560 Folio Final : 2532

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 diciembre 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DACION EN PAGO. FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. María Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle El Gavilán.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2756	viernes, 26 octubre 2001	32416	32422
COMPRA VENTA	2755	viernes, 26 octubre 2001	32399	32415

Registro de : PLANOS

[4 / 8] PLANOS

Inscrito el: viernes, 04 abril 2003

Número de Inscripción : 5 Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1455 Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 febrero 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área

Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	viernes, 01 febrero 2002	2532	2541

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[5 / 8] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: lunes, 23 mayo 2005

Número de Inscripción : 10

Folio Inicial: 263

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2468

Folio Final : 263

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 abril 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Unificación y Constitución al Regimen de Propiedad Horizontal, denominado Conjunto Residencial Genovesa. Representado por la Sra. María Mercedes Erbs Estupiñán, sobre inmueble ubicado en la Vía a San Mateo, y da en Garantía a la Ilustre Municipalidad de Manta, los lotes, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y nueve de la Mz. 20 y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización MantaAzul de la Ciudad de Manta. Unificación: Formando parte de la Unificación Mantazul de la ciudad de Manta, se encuentran los lotes Uno, Dos, y Tres de la Mz. Uno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	viernes, 01 febrero 2002	2532	2541

Registro de : PLANOS

[6 / 8] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: lunes, 23 mayo 2005

Número de Inscripción : 8

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2469

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 abril 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Planos del Conjunto Residencial Genovesa, representado por la Sra. María Mercedes Erbs Estupiñán.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	10	lunes, 23 mayo 2005	263	508

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 05 enero 2012

Número de Inscripción : 41

Folio Inicial: 707

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 68

Folio Final : 707

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 octubre 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA de la vivienda 107 estacionamiento 34 del conjunto Residencial GENOVESA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MOREIRA ENCALADA GLADYS BERTHALINA	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MOREIRA ENCALADA MARTHA LUCIA	CAÑADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	10	lunes, 23 mayo 2005	263	508

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 06 noviembre 2017

Número de Inscripción : 3475

Folio Inicial: 91876

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8788

Folio Final : 91876

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: CUENCA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 septiembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa El Ing. Jorge Efrén Ochoa Ruiz, da en venta a favor de su ex- conyuge señora. MARTHA LUCIA MOREIRA ENCALADA, Los Gananciales de los derechos de copropiedad equivalentes al veinte y cinco por ciento que le corresponde en el inmueble sobre la edificación que tiene un área total en etapa final de doscientos cuarenta y tres metros cuadrados con cero siete decímetros cuadrados del programa de vivienda MANTAZUL, de la parroquia del canton Manta. Vivienda # 107, costanera con patio Adicional del conjunto residencial Genovesa vivienda 107, Área neta m²: 192,09 m², Alicota % 0.0087 Área Comunal: 50,9800 m², Área de terreno: 139,6400 m² y el Estacionamiento N° 34 conjunto habitacional Genovesa área 12.50 m². área neta: 12,50 m², Alicota % 0.0006, área comunal: 3,3200 m², área de terreno: 9,0900 m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MOREIRA ENCALADA MARTHA LUCIA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	OCHOA RUIZ JORGE EFREN	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	5
PLANOS	2
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-05-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CARVAJAL NAVARRETE CARLOS EDUARDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009198 certifico hasta el día 2021-05-21, la Ficha Registral Número: 30897.

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede en tres de tres fojas útiles fue materializado a petición de Gladys Moreira de la página web y/o soporte electrónico https://portalciudadana.manta.gob.ec/ Cuenca 20 de julio de 2021

Dr. Maria Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Pública Sexta de Cuenca



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 7 1 8 E K U Q Z O X





Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

30895

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009198
Certifico hasta el día 2021-05-21:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1320101107
Fecha de Apertura: viernes, 23 septiembre 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: genovesa

Tipo de Predio: VIVIENDA
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa a favor de Gladys Berthalina y Martha Lucia Moreira Encalada . La alícuota de terreno de una superficie aproximada de setenta y ocho punto setenta metros cuadrados (78,70 m2) sobre los que se implanta la vivienda. La construcción correspondiente a la unidad de vivienda de construcción progresiva identificada con el número ciento siete (107) modelo Costanera Quinta Etapa del Conjunto Residencial GENOVESA, con clave catastral número 1320101107 , la edificación que tiene una superficie de construcción aproximada de ciento treinta y cinco punto sesenta y cuatro metros cuadrados (135,64m2) y por construir y aprobado por el Ilustre Municipio de Manta un área total en etapa final de doscientos cuarenta y tres metros cuadrados con cero siete decímetros cuadrados del Programa de Vivienda MANTAZUL de la parroquia y cantón Manta. Los linderos particulares de la unidad de vivienda construida sobre la alícuota antes referida son los siguientes:VIVIENDA # 107: Costanera con patio adicional DEL CONJUNTO RESIDENCIAL DENOMINADO GENOVESA Vivienda modelo Costanera consta de tres plantas: sala, comedor, cocina, baño social, cuarto y baño de servicio y un patio interior de 9m2 en planta baja; tres dormitorios, dos baños completos en la primera planta alta y dos dormitorios con dos baños y una terraza cubierta en la segunda planta alta, presenta las siguientes medidas y linderos: PATIO INTERIOR # 107: Area : 9,00 m2. Por arriba: Lindera con el espacio aéreo. Por el norte: Lindera con la planta baja de la casa No. 107 en 3 ml. Por el sur: Lindera con el patio de la casa No. 108 en 3ml Por el Este : Lindera con el patio de la casa # 106 en 3 ml. Por el Oeste: Lindera con la planta baja dela casa No. 107 en 3ml. PATIO EXTERIOR No. 107 Area 30,00 M2. Por Arriba. Lindera con el espacio aereo. Por el Norte: Lindera con el area comun en 5ml. Por el Sur. Lindera con el estacionamiento No. 35 en 5 ml. Por el Este: Lindera con la planta baja de la casa No. 107 en 6 ml. Por el Oeste: Lindera con la Avenida Principal en 6 ml. VIVIENDA # 107.- PLANTA BAJA: Por arriba: Lindera con la loza de la primera planta alta de la misma vivienda. Por abajo: Lindera con el terreno de la misma vivienda. Por el Norte: Partiendo del vértice noroeste hacia el este lindera con el área común en 10,20 ml. Por el Sur: Partiendo del vértice sur oeste hacia el este lindera con la pared medianera de la planta baja de la casa # 108 en 7.20 ml , luego gira hacia el norte en 3 ml y gira hacia el este en 3 ml lindando con el patio interior de la misma vivienda. Por el este: Partiendo del vértice noreste hacia el sur linda con la pared medianera de la planta baja de la casa # 106 en 3 ml. Por el Oeste: Partiendo del vértice noroeste hacia el sur en 0.82 ml, gira hacia el este en 0.40 ml, gira hacia el sur en 1.40 ml, gira hacia el oeste en 0.40 ml y luego gira hacia el sur en 0.85 ml lindando con el terreno de la misma casa y siguiendo la línea recta hacia el sur en 2.93 ml lindando con el estacionamiento # 34. VIVIENDA # 107.- PRIMERA PLANTA ALTA: Por arriba: Lindera con la loza de la segunda planta alta de la misma vivienda. Por abajo: Lindera con la planta baja de la misma vivienda. Por el Norte: Partiendo del vértice noroeste hacia el este lindera con el vacío hacia el área común en 10,20 ml. Por el Sur: Partiendo del vértice sur oeste hacia el este lindera con la pared medianera de la primera planta alta de la casa # 108 en 7.20 ml, luego gira hacia el norte en 3 ml y gira hacia el este en 3 ml lindando con el vacío hacia el patio interior de la misma vivienda. Por el este: Partiendo del vértice noreste hacia el sur linda con la pared medianera de la primera planta alta de la casa # 106 en 3 ml. Por el Oeste: Partiendo del vértice noroeste hacia el sur en 0.82 ml, gira hacia el este en 0.40 ml, gira hacia el sur en 1.40 ml, gira hacia el oeste en 0.40 ml y luego gira hacia el sur en 0.85 ml lindando con el vacío hacia el terreno de la misma casa, luego gira hacia el oeste en 1.20ml, y gira hacia el sur en 2.93 ml lindando con el vacío hacia la cubierta del porche de la misma casa. VIVIENDA # 107.- SEGUNDA PLANTA ALTA: Por arriba: Lindera con la cubierta de la misma vivienda. Por abajo: Lindera con la primera planta alta de la misma vivienda. Por el Norte: Partiendo del vértice noroeste hacia el este lindera con el vacío hacia el área común en 10,20 ml. Por el Sur: Partiendo del vértice sur oeste hacia el este lindera con la pared medianera de la segunda planta alta de la casa # 108 en 7.20 ml, luego gira hacia el norte en 3 ml y gira hacia el este en 3 ml lindando con el vacío hacia el patio interior de la misma vivienda. Por el este: Partiendo del vértice noreste hacia el sur linda con la pared medianera de la segunda planta alta de la casa # 106 en 3 ml. Por el Oeste: Partiendo del vértice noroeste hacia el sur en 4.57 ml lindando con el vacío hacia el terreno de la misma casa, luego gira hacia este en 1.20 ml y gira hacia el sur en 1.43 ml lindando con el vacío hacia la cubierta del porche de la misma casa. Area Neta M2. 192,09 Alícuota % 0,0087 Area de Terreno m2. 139.64 Area Comun M2. 50.98 Area Total M2.243.07.

SOLVENCIA: LA VIVIENDA DESCRITA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2756 viernes, 26 octubre 2001	32416	32422
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2755 viernes, 26 octubre 2001	32399	32415
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	312 viernes, 01 febrero 2002	2532	2541



PLANOS	PLANOS	5 viernes, 04 abril 2003	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	10 lunes, 23 mayo 2005	263	508
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	8 lunes, 23 mayo 2005	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	41 jueves, 05 enero 2012	707	734
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3475 lunes, 06 noviembre 2017	91876	91908

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 26 octubre 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 febrero 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle Del Gavilna- Jesus de Nazareth.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2756

Folio Inicial: 32416

Número de Repertorio: 5262

Folio Final : 32416

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	RUILOVA CADENA GLADYS MERCEDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ESTUPIÑAN DIDONATO JORGE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CABEZAS RODRIGUEZ HERNAN ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[2 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 26 octubre 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 junio 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de un terreno de Trescientos mil metros cuadrados de superficie

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2755

Folio Inicial: 32399

Número de Repertorio: 5261

Folio Final : 32399

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ESTUPIÑAN DIDONATO JORGE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RUILOVA CADENA GLADYS MERCEDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CABEZAS RODRIGUEZ HERNAN ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[3 / 8] DACION EN PAGO

Inscrito el: viernes, 01 febrero 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 diciembre 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DACION EN PAGO. FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. María Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle El Gavilan.

Número de Inscripción : 312

Folio Inicial: 2532

Número de Repertorio: 560

Folio Final : 2532

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2756	viernes, 26 octubre 2001	32416	32422
COMPRA VENTA	2755	viernes, 26 octubre 2001	32399	32415

Registro de : PLANOS

[4 / 8] PLANOS

Inscrito el: viernes, 04 abril 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 febrero 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	viernes, 01 febrero 2002	2532	2541

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[5 / 8] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: lunes, 23 mayo 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 abril 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Unificación y Constitución al Regimen de Propiedad Horizontal, denominado Conjunto Residencial Genovesa. Representado por la Sra. Maria Mercedes Erbs Estupiñán, sobre inmueble ubicado en la Vía a San Mateo. y da en Garantía a la Ilustre Municipalidad de Manta, los lotes, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y nueve de la Mz. 20 y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización MantaAzul de la Ciudad de Manta. Unificación: Formando parte de la Unificación Mantazul de la ciudad de Manta, se encuentran los lotes Uno, Dos, y Tres de la Mz. Uno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------

COMPRA VENTA

312

viernes, 01 febrero 2002

2532

2541

Registro de : PLANOS

[6 / 8] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: lunes, 23 mayo 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 abril 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Planos del Conjunto Residencial Genovesa, representado por la Sra. Maria Mercedes Erbs Estupiñan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	10	lunes, 23 mayo 2005	263	508

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 05 enero 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 octubre 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA de la vivienda 107 estacionamiento 34 del conjunto Residencial GENOVESA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MOREIRA ENCALADA GLADYS BERTHALINA	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MOREIRA ENCALADA MARTHA LUCIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	10	lunes, 23 mayo 2005	263	508

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 06 noviembre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: CUENCA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 septiembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa El Ing. Jorge Efrren Ochoa Ruiz, da en venta a favor de su ex- conyuge señora. MARTHA LUCIA MOREIRA ENCALADA, Los Gananciales de los derechos de copropiedad equivalentes al veinte y cinco por ciento que le corresponde en el inmueble sobre la edificación que tiene un area total en etapa final de doscientos cuarenta y tres metros cuadrados con cero siete decímetros cuadrados del programa de vivienda MANTAZUL, de la parroquia del canton Manta. Vivienda # 107, costanera con patio Adicional del conjunto residencial Genovesa vivienda 107, Área neta m2: 192,09 m2, Alicuota % 0.0087 Área Comunal: 50,9800 m2, Área de terreno: 139,6400 m2 y el Estacionamiento N° 34 conjunto habitacional Genovesa área 12.50 m2. área neta: 12,50 m2, Alicuota % 0.0006, área comunal: 3,3200 m2, área de terreno: 9,0900 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MOREIRA ENCALADA MARTHA LUCIA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	OCHOA RUIZ JORGE EFREN	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	5
PLANOS	2
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-05-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CARVAJAL NAVARRETE CARLOS EDUARDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009198 certifico hasta el día 2021-05-21, la Ficha Registral Número: 30895.

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede en tres de tres fojas útiles, fue materializado a petición de Glady's Moreira de la página web y/o soporte electrónico https://portalciudadano.manta.gob.ec Cuenca 20 de julio de 2021

Dra. María Primavera Simón Ordóñez
Notaria Pública Sexta de Cuenca



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 7 1 7 T P A Z 7 W H





ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



N° 052021-034395

Manta, jueves 27 mayo 2021

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MOREIRA ENCALADA MARTHA LUCIA** con cédula de ciudadanía No. **0103183836**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 27 junio 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



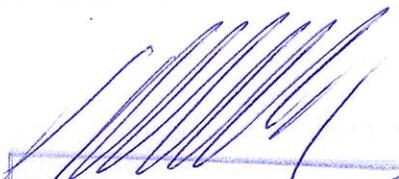
134965KFGNGHJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede en una de una fojas útiles fue materializado a petición de Gladys Moreira de la página web y/o soporte electrónico https://portal.ciudadanos.morona.gov.ec Cuenca 20, de Julio de 2021


Dra. María Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Pública Sexta de Cuenca



N° 052021-034315
Manta, miércoles 26 mayo 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MOREIRA ENCALADA GLADYS BERTHALINA** con cédula de ciudadanía No. **0102951290**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 26 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



134885Z2MEVTP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede en una de una fojas útiles fue materializado a petición de Gladya Nobera de la página web y/o soporte electrónico https://portal.cuadadano.gob.ec Cuenca 20 de Julio de 2021.

Dra. María Patricia Bernal Ondorcoy
Notaria Pública Sexta de Cuenca



N° 062021-036323

Manta, viernes 25 junio 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PERMUTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-32-01-01-107 perteneciente a MOREIRA ENCALADA MARTHA LUCIA con C.C. 0103183836 Y MOREIRA ENCALADA GLADYS BERTHALINA con C.C. 0102951290 ubicada en CONJ.RES.GENOVESA VIV.107 PB.1 BARRIO MANTA AZUL PARROQUIA MANTA, con clave catastral 1-32-01-01-152 avaluo \$1.372,59 CONJ.RES.GENOVESA EST.34 cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$76,830.33 SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA DÓLARES 33/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$78,202.92 SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DOS DÓLARES 92/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1
mes a partir de la fecha emitida.*

Fecha de expiración: domingo 25 julio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



136901U12TRGP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede en una de una fojas útiles fue materializado a petición de Glady s Moreira, de la página web y/o soporte electrónico https://portal.ciudadano.mantagob.ec Cuenca 20 de julio de 2021

Dra. María Primavera Bermejo Ordóñez
Notaria Pública Sexta de Cuenca

Desde 1890
al servicio de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Fundado el 6 de Agosto de 1890
 Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 - Telfs.: 2621777 / 2611747 - R.U.C.: 1360020070001
 E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec - Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE INGRESO A CAJA
000012782

CONCEPTO - CONTRIBUCION PREDIAL

Nº PAGO: 31635 FECHA DE EMISION: 2021/01/03 23:47 Nº TITULO DE CREDITO: 573141 PERIODO: 2020

CONTRIBUYENTE: MOREIRA ENCALADA MARTHA LUCIA C.I.: 0103183936

CLAVE CATASTRAL: 0132010152000000 Direccion: MANTA / CONJ.RES.GENOVESA EST.34 | 1

UBICACION: MANTA / CONJ.RES.GENOVESA EST.34 | 1

DETALLE: Migración del Sistema

AVALUO: 456.32

RUBROS DEL TITULO RUBROS DE EMISION ADICIONALES DETALLE DEL PAGO

Contribución Predial \$ 0.07 (+)SUB-TOTAL (1)

(+) Emisión	0.00	(+) SUB-TOTAL (2)	0.07
(-) Interés	0.00	(-) Descuento	
(+) Coactiva	0.00	(-) Abonos Título	
SUBTOTAL 1		SUBTOTAL 2	

FORMA DE PAGO: EFECTIVO TITULO ORIGINAL

USD 0.07

Desde 1890
al servicio de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Fundado el 6 de Agosto de 1890
 Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 - Telfs.: 2621777 / 2611747 - R.U.C.: 1360020070001
 E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec - Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE INGRESO A CAJA
000012783

CONCEPTO - CONTRIBUCION PREDIAL

Nº PAGO: 31634 FECHA DE EMISION: 2021/01/02 10:12 Nº TITULO DE CREDITO: 573141 PERIODO: 2020

CONTRIBUYENTE: MOREIRA ENCALADA MARTHA LUCIA C.I.: 0103183936

CLAVE CATASTRAL: 0132010152000000 Direccion: MANTA / CONJ.RES.GENOVESA EST.34 | 1

UBICACION: MANTA / CONJ.RES.GENOVESA EST.34 | 1

DETALLE: Migración del Sistema

AVALUO: 456.32

RUBROS DEL TITULO RUBROS DE EMISION ADICIONALES DETALLE DEL PAGO

Contribución Predial \$ 0.07 (+)SUB-TOTAL (1)

(+) Emisión	0.00	(+) SUB-TOTAL (2)	0.07
(-) Interés	0.00	(-) Descuento	
(+) Coactiva	0.00	(-) Abonos Título	
SUBTOTAL 1		SUBTOTAL 2	

FORMA DE PAGO: EFECTIVO TITULO ORIGINAL

USD 0.07

Desde 1890
al servicio de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Fundado el 6 de Agosto de 1890
 Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 - Telfs.: 2621777 / 2611747 - R.U.C.: 1360020070001
 E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec - Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE INGRESO A CAJA
000012785

CONCEPTO - CONTRIBUCION PREDIAL

Nº PAGO: 31632 FECHA DE EMISION: 2021/01/03 23:47 Nº TITULO DE CREDITO: 610298 PERIODO: 2021

CONTRIBUYENTE: MOREIRA ENCALADA MARTHA LUCIA C.I.: 0103183936

CLAVE CATASTRAL: 0132010152000000 Direccion: MANTA / CONJ.RES.GENOVESA VIV.107 PBL | 1

UBICACION: MANTA / CONJ.RES.GENOVESA VIV.107 PBL | 1

DETALLE: Migración del Sistema

AVALUO: 98 751.02

RUBROS DEL TITULO RUBROS DE EMISION ADICIONALES DETALLE DEL PAGO

Contribución Predial \$ 14.81 (+)SUB-TOTAL (1)

(+) Emisión	0.00	(+) SUB-TOTAL (2)	14.81
(-) Interés	0.00	(-) Descuento	
(+) Coactiva	0.00	(-) Abonos Título	
SUBTOTAL 1		SUBTOTAL 2	

FORMA DE PAGO: EFECTIVO TITULO ORIGINAL

USD 14.81

Desde 1890
al servicio de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Fundado el 6 de Agosto de 1890
 Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 - Telfs.: 2621777 / 2611747 - R.U.C.: 1360020070001
 E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec - Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE INGRESO A CAJA
000012784

CONCEPTO - CONTRIBUCION PREDIAL

Nº PAGO: 31633 FECHA DE EMISION: 2021/01/02 9:58 Nº TITULO DE CREDITO: 368410 PERIODO: 2019

CONTRIBUYENTE: MOREIRA ENCALADA MARTHA LUCIA C.I.: 0103183936

CLAVE CATASTRAL: 0132010152000000 Direccion: MANTA / CONJ.RES.GENOVESA EST.34 | 1

UBICACION: MANTA / CONJ.RES.GENOVESA EST.34 | 1

DETALLE: Migración del Sistema

AVALUO: 456.32

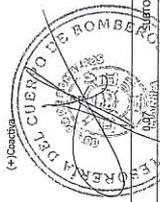
RUBROS DEL TITULO RUBROS DE EMISION ADICIONALES DETALLE DEL PAGO

Contribución Predial \$ 0.07 (+)SUB-TOTAL (1)

(+) Emisión	0.00	(+) SUB-TOTAL (2)	0.07
(-) Interés	0.00	(-) Descuento	
(+) Coactiva	0.00	(-) Abonos Título	
SUBTOTAL 1		SUBTOTAL 2	

FORMA DE PAGO: EFECTIVO TITULO ORIGINAL

USD 0.08





Desde 1890
al servicio de la comunidad

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 - Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1380020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

COMPROMANTE INGRESO A CAJA

000012789



Desde 1890
al servicio de la comunidad

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 - Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1380020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

COMPROMANTE INGRESO A CAJA

000012787

Nº PAGO: 31637
FECHA DE EMISION: 2021/05/25 09:53
FECHA DE PAGO: 25/05/2021 09:53:00a.m.
Nº TITULO DE CREDITO: 595535

A FAVOR DE: MOREIRA ENCALADA MARTHA LUCIA C.I.: 0103183936

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO: \$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)

ADICIONALES: 3,00 (+)SUB-TOTAL (2)

DETALLE DEL PAGO: CERTIFICADO N° 1712

PERIODO: 595535

Nº PAGO: 31637
FECHA DE EMISION: 2021/05/25 09:53
FECHA DE PAGO: 25/05/2021 09:53:00a.m.
Nº TITULO DE CREDITO: 595535

A FAVOR DE: MOREIRA ENCALADA MARTHA LUCIA C.I.: 0103183936

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO: \$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)

ADICIONALES: 3,00 (+)SUB-TOTAL (2)

DETALLE DEL PAGO: CERTIFICADO N° 1711

PERIODO: 595535

Nº PAGO: 31636
FECHA DE EMISION: 2021/05/25 9:53
FECHA DE PAGO: 25/05/2021 09:53:00a.m.
Nº TITULO DE CREDITO: 595535

A FAVOR DE: MOREIRA ENCALADA MARTHA LUCIA C.I.: 0103183936

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO: \$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)

ADICIONALES: 3,00 (+)SUB-TOTAL (2)

DETALLE DEL PAGO: CERTIFICADO N° 1711

PERIODO: 595535

Nº PAGO: 31636
FECHA DE EMISION: 2021/05/25 9:53
FECHA DE PAGO: 25/05/2021 09:53:00a.m.
Nº TITULO DE CREDITO: 595535

A FAVOR DE: MOREIRA ENCALADA MARTHA LUCIA C.I.: 0103183936

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO: \$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)

ADICIONALES: 3,00 (+)SUB-TOTAL (2)

DETALLE DEL PAGO: CERTIFICADO N° 1711

PERIODO: 595535

DOCUMENTO VALIDO HASTA 2021/06/24

Nº PAGO: 31630
FECHA DE EMISION: 2021/01/02 9:58
FECHA DE PAGO: 25/05/2021 09:52:00a.m.
Nº TITULO DE CREDITO: 355802

A FAVOR DE: MOREIRA ENCALADA MARTHA LUCIA C.I.: 0103183936

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO: \$ 14,74 (+)SUB-TOTAL (1)

ADICIONALES: 14,74 (+)SUB-TOTAL (2)

DETALLE DEL PAGO: CERTIFICADO N° 1712

PERIODO: 355802

Nº PAGO: 31631
FECHA DE EMISION: 2021/01/02 9:52
FECHA DE PAGO: 25/05/2021 09:52:00a.m.
Nº TITULO DE CREDITO: 290897

A FAVOR DE: MOREIRA ENCALADA MARTHA LUCIA C.I.: 0103183936

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO: \$ 14,91 (+)SUB-TOTAL (1)

ADICIONALES: 14,91 (+)SUB-TOTAL (2)

DETALLE DEL PAGO: CERTIFICADO N° 1711

PERIODO: 290897

Nº PAGO: 31631
FECHA DE EMISION: 2021/01/02 9:52
FECHA DE PAGO: 25/05/2021 09:52:00a.m.
Nº TITULO DE CREDITO: 290897

A FAVOR DE: MOREIRA ENCALADA MARTHA LUCIA C.I.: 0103183936

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO: \$ 14,91 (+)SUB-TOTAL (1)

ADICIONALES: 14,91 (+)SUB-TOTAL (2)

DETALLE DEL PAGO: CERTIFICADO N° 1711

PERIODO: 290897

Nº PAGO: 31631
FECHA DE EMISION: 2021/01/02 9:52
FECHA DE PAGO: 25/05/2021 09:52:00a.m.
Nº TITULO DE CREDITO: 290897

A FAVOR DE: MOREIRA ENCALADA MARTHA LUCIA C.I.: 0103183936

CERTIFICADO de Solvencia

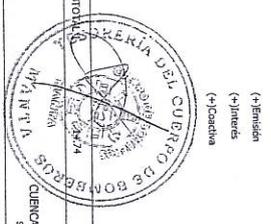
RUBROS DEL TITULO: \$ 14,91 (+)SUB-TOTAL (1)

ADICIONALES: 14,91 (+)SUB-TOTAL (2)

DETALLE DEL PAGO: CERTIFICADO N° 1711

PERIODO: 290897

DOCUMENTO VALIDO HASTA 2021/06/24



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
 I2243E3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MOREIRA BRAULIO DANIEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ENCALADA GLADYS RAQUEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2014-06-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-06-04

000872186

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES MOREIRA ENCALADA MARTHA LUCIA
 LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO 1977-08-06
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL DIVORCIADA

No 010318383-6

000872186

CNE

CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

P. MOREIRA
 PRESIDENTA E DE LA JRY

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: AZUAY
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CANTÓN: CUENCA
 PARROQUIA: HUAYNACAPAC
 ZONA:
 JUNTA No. 0015 FEMENINO

MOREIRA ENCALADA MARTHA LUCIA

N 94089506
 010318383-6
 CC N° 0103183836

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010295129-0

APELLIDOS Y NOMBRES MOREIRA ENCALADA GLADYS BERTHALINA
 LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO 1970-02-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL DIVORCIADA

000851823

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
 V2444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MOREIRA MOREIRA BRAULIO DANIEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ENCALADA ZAMORA GLADYS RAQUEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2013-01-15
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-01-15

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 7 FEBRERO 2021

PROVINCIA: AZUAY
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CANTÓN: CUENCA
 PARROQUIA: HUAYNACAPAC
 ZONA:
 JUNTA No. 0015 FEMENINO

MOREIRA ENCALADA GLADYS BERTHALINA

CNE

N° 26078145
 010295129-0

000851823

La Dra. Maria Primavera Fernal Ordoñez Notaria Sexta del Cantón Cuenca, en uso de la atribución 5 del art. 18 de la ley Notarial. Da fe: Que la fotocopia que antecede y que consta en una fojas dos carillas es igual al original que se exhibe y devuelve al interesado.
 Cuenca, 20 julio /2021

CIDUDANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Notaria Pública Sexta de Cuenca

000851823

SIENTO RAZON: Que debido a inconvenientes en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana- Registro Civil, no se adjunta la consulta de datos biométricos, procediendo a certificar y adjuntar la copia de la cédula de ciudadanía. Cuenca, 20 de julio del 2021.



Dra. Maria Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Pública Sexta de Cuenca



Ordoñez



HASTA AQUÍ DOCUMENTOS HABILITANTES de la escritura pública de permuta otorgada por la señora **GLADYS BERTHALINA MOREIRA ENCALADA** y la señora **MARTHA LUCIA MOREIRA ENCALADA**. Y, Leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura de todo lo cual doy fe.

Berthalina Moreira Encalada

GLADYS BERTHALINA MOREIRA ENCALADA

c.c. 010295129-0.

Martha Lucia Moreira Encalada

MARTHA LUCIA MOREIRA ENCALADA

c.c. 0103183836

DRA. MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ
NOTARIA SEXTA DEL CANTON CUENCA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta Primera copia, que firmo y sello el mismo día de su celebración.

Dra. Maria Primavera Bernal Ordoñez

Notaria Pública Sexta De Cuenca



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

El presente documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El original se encuentra en el archivo de la oficina de destino. Este documento es una copia fiel del original y no tiene validez jurídica propia.

El presente documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El original se encuentra en el archivo de la oficina de destino. Este documento es una copia fiel del original y no tiene validez jurídica propia.

El presente documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El original se encuentra en el archivo de la oficina de destino. Este documento es una copia fiel del original y no tiene validez jurídica propia.



CERTIFICADO

Conforme a la solicitud presentada y de acuerdo a la revisión de los asientos registrales, a nombre de BRAULIO MOREIRA MOREIRA Y GLADYS ENCALADA ZAMORA, el Registro de la Propiedad del cantón Cuenca certifica lo siguiente:

Que con el número 2809 del Registro Mayor de Propiedad, el 24 de noviembre de 1981, se encuentra inscrito el título escriturario autorizado por el Notario doctor Emiliano Feicán Garzón, el 10 de noviembre de 1981; por el cual, el señor BRAULIO MOREIRA MOREIRA y doña GLADYS ENCALADA ZAMORA, compra a Eloy Palacios Espinoza y Lupe Ibarra de Palacios, una casa tipo villa de dos plantas, esquineras, adosada, su área y patio, ubicada en la calle Francisco Estrella de la parroquia Huaynacapac de este Cantón, linderado: por el norte, en la extensión de catorce metros, con la casa de propiedad del Economista Daniel Chica, pared medianera al medio; por el Sur, en la misma extensión de catorce metros, con una calle peatonal sin nombre; por el Este, en la extensión de veinte metros, con el inmueble de Efrén Peñaherrera, pared medianera, al medio; y, por el Oeste, en la misma última extensión de veinte metros, con la calle Francisco Estrella.

Que, con el número 1785 del Registro de Propiedades, el 02 de febrero del 2021, se

encuentra inscrita la Posesión Efectiva, mediante Acta Notarial suscrita por el Notario Noveno de este Cantón, el 31 de marzo del 2017, de los bienes dejados por GLADYS RAQUEL ENCALADA ZAMORA, concedida a favor BRAULIO DANIEL MOREIRA MOREIRA, viudo, en calidad de cónyuge sobreviviente, y como sus únicos y universales herederos los señores Daniel Fernando, María Augusta Moreira Encalada, y otros, como sus únicos y universales hrederos, en forma pro indivisa y sin perjuicio de los derechos de terceros, en especial sobre el inmueble adquirido por el título escriturario antes descrito. Se designa como administradora en común a Dorys Prissila Moreira Encalada.

Que, con el número 12192 del Registro de Propiedades, el 29 de diciembre del 2020, se encuentra inscrita la Posesión Efectiva, mediante Acta Notarial suscrita por el Notario Noveno de este Cantón, el 26 de noviembre del 2020, de los bienes dejados por BRAULIO DANIEL MOREIRA MOREIRA, concedida a favor de sus únicos y universales herederos Dorys Prissila, Daniel Fernando, María Augusta Moreira Encalada, y otros, en forma pro indivisa y sin perjuicio de los derechos de terceros, en especial sobre el inmueble adquirido por el título escriturario antes descrito. Se designa como administradora en común a Dorys Prissila Moreira Encalada.

Que, con el número 3726 del Registro de Propiedades, el 10 de marzo del 2021, se encuentra inscrito el título escriturario autorizado por el Notario Noveno de este

Cantón, el 09 de marzo del 2021, por el cual, María Augusta Moreira Encalada, vende a favor de Martha Lucía Moreira Encalada, la luna quinta parte de los derechos y acciones singulares que le corresponde sobre una casa tipo villa ubicada en la calle Francisco Estrella Carrión, de la parroquia Huaynacapac de este Cantón. Derechos y acciones que le corresponden como heredera de los causantes BRAULIO MOREIRA MOREIRA Y GLADYS ENCALADA ZAMORA, quienes a su vez, lo adquirieron mediante el título escriturario antes descrito.

Que, revisados los índices de esta dependencia, son los antes descritos los únicos actos registrados a nombre **exclusivamente** de BRAULIO MOREIRA MOREIRA Y GLADYS ENCALADA ZAMORA, vinculados con el TÍTULO DE ADQUISICIÓN del predio que motiva esta certificación. Cualquier enmendadura o alteración invalida este documento. Cuenca, **02 de septiembre del 2021.**


Dra. Andrea Catalina Brasales Jimenez
Registradora de la Propiedad del Cantón Cuenca

Ruta de Certificación:

1. **Dig. Ingreso:** Espinosa Montoya Clara Ines
2. **Ingreso de Información:** Xavier Patricio Ache Veletanga Ingreso
3. **Búsquedas Certificaciones:** Ache Veletanga Xavier Patricio
4. **Certificador:** Yessica Pizarro
5. **Firma:** Dra. Andrea Catalina Brasales Jimenez

